



ACTIVIDADES FORMATIVAS

Programa de Doctorado en Innovación en Ciencias Sociales
Curso 2025-26



Cuadro resumen Actividades formativas

ACTIVIDAD	HORAS	PLANIFICACIÓN TEMPORAL	CONTENIDOS	EVIDENCIAS EN EL DOCUMENTO DE ACTIVIDADES	RECURSOS DE LA UPSA
1. SEMINARIOS DE INVESTIGACIÓN	60h. (obligatorias)	Obligación: al menos 15h. el primer año de doctorado.	Participación en seminarios, conferencias y talleres impartidos por investigadores del Programa, por grupos de investigación, por un centro, o por la propia Escuela de Doctorado, centrados en contenidos propios de las líneas de investigación del programa de Innovación en CC sociales.	- Certificado de asistencia - Documento de actividades formativas	- Seminarios ofertadas por la UPSA.
2. SEGUIMIENTO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN Y RESULTADOS	25h. (obligatorias)	Recomendación: a partir del primer año de doctorado.	Entrevistas con el director/tutor de la tesis de periodicidad mínima bimensual para diseñar el plan de investigación y discutir resultados de investigación (presenciales o virtuales).	- Control de la asistencia del estudiante por parte del director/tutor y valoración de su participación.	- Disponibilidad de los directores y tutores durante el curso.
3. CURSOS DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN	40h. (obligatorias)	Recomendación: a partir del segundo año de doctorado.	Realización de cursos de apoyo a las tareas propias de investigación en el ámbito de la Innovación en Ciencias Sociales: desarrollo metodológico, procedimientos de revisión bibliográfica, diseños de investigación, muestras, métodos de recogida de datos, técnicas de análisis de datos cualitativos y cuantitativos, aplicaciones de software para investigación, preparación de publicaciones científicas, estrategias de publicación, uso de la IA en investigación, etc.	- Certificado de asistencia. - Documento de actividades formativas	- Cursos ofertados por la UPSA.
4. ASISTENCIA A CONGRESOS NACIONALES E INTERNACIONALES	30h. (obligatorias)	Recomendación: a partir del segundo año de doctorado.	Asistir al menos a un congreso o reunión científica nacional o internacional y presentar en el mismo una comunicación oral o en formato póster, del trabajo realizado que forme parte del desarrollo de la Tesis Doctoral.	- Certificado de presentación de la comunicación y resumen de esta. - Documento de actividades formativas	
5. PUBLICACIONES CIENTÍFICAS	100h. (obligatorias)	Recomendación: a partir del tercer año de doctorado.	Participación en la elaboración de una publicación científica derivada del trabajo de investigación doctoral. La publicación podrá realizarse en calidad de autor o coautor de esta, habiendo contribuido a ella de forma significativa en caso de que se trate de una coautoría.	- Copia del artículo publicado u otras evidencias de que el artículo está escrito y en proceso de evaluación - Documento de actividades formativas.	
6. ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN	60h. (voluntarias)	Recomendación: a partir del segundo año de doctorado.	Estancia de movilidad en universidades o centros de investigación de reconocido prestigio. - La duración mínima será de 1 semana. - Si se trata de un doctorado internacional, la duración de la estancia será al menos de 3 meses.	- Certificado del responsable de acogida (duración de la estancia, horas empleadas). - Documento de actividades formativas	- Ayudas para la obtención de la mención de Doctorado Internacional.
TOTAL HORAS	255h. + 60h.	El período para realizar estas actividades es de 4 años para doctorandos con dedicación a tiempo completo y 7 para doctorandos con dedicación a tiempo parcial.			